



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 13 de 2020

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

ELECCIÓN DE MESA

RÉGIMEN DE TRABAJO

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de abril de 2020

(Sin corregir)

Miembros: Señora Representante Verónica Mato y señor Representante Pedro Irigoin.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.

=====

SEÑORA PROSECRETARIA.- Está abierto el acto.

Al no haber número para resolver, se postergan los tres primeros puntos del orden del día. Se prosigue con la reunión de acuerdo al artículo 125 del Reglamento de la Cámara de Representantes que habilita a los legisladores presentes solo a deliberar.

SEÑORA MATO CORREA (Verónica Leticia).- ¿En estas circunstancias podemos invitar instituciones y generar una agenda?

SEÑORA PROSECRETARIA.- Hasta que no haya número para resolver, no se puede invitar a instituciones. La Secretaría solo puede recibir las notas con las propuestas que los legisladores deseen realizar y enviarlas al resto de los miembros.

SEÑORA MATO CORREA (Verónica Leticia).- Antes que nada, queremos dejar sentado que, lamentablemente, la sesión de hoy no tiene quórum por la ausencia de dos diputados miembros del gobierno.

Teniendo en cuenta que la próxima sesión ordinaria será en mayo, queremos saber si hay alguna posibilidad de realizar una sesión extraordinaria para tratar estos temas y definir quiénes serán las autoridades.

SEÑORA PROSECRETARIA.- Se puede realizar una sesión extraordinaria siempre y cuando la mayoría de los integrantes de la Comisión esté de acuerdo. Según el Reglamento de la Cámara de Representantes, para resolver se necesita mayoría; en este caso, tres legisladores deben estar de acuerdo para poder llevar adelante cualquier gestión. Para deliberar -que es lo que ustedes harán hoy-, se puede proceder con un tercio de los presentes.

SEÑORA MATO CORREA (Verónica Leticia).- Como decía, antes que nada, queremos dejar constancia en la versión taquigráfica de que hoy no se puede realizar la sesión que había sido acordada el lunes en virtud de los contactos que tuvo la Secretaría con todos los miembros de la Comisión.

Consideramos que este es un momento del país en el que el Parlamento debe tener una actitud activa, y esta Comisión de Derechos Humanos debe velar por la protección, la salud y los derechos de las personas. Por eso, entre los temas que queríamos tratar, estaba la posibilidad de invitar a distintas instituciones, ya sea de manera virtual o presencial, a fin de generar una agenda de protección de distintos colectivos que hoy se encuentran en situación de riesgo y muy vulnerables.

SEÑOR IRIGOIN MACARI (Pedro).- Entendemos que en el orden del día de hoy hay temas que no se pueden postergar más. Tenemos acá una nota en la que se nos plantea la vuelta a clases en el medio rural -no sabemos qué va a pasar con eso de acá a

la próxima vez que se pueda reunir la Comisión- ; hay otra por la que se pide ayuda urgente por un caso de una vecina del departamento de Canelones, otra referida a refuerzos para el combate del Covid- 19 y está lo que la diputada planteaba. Realmente creemos importante empezar a tratar estos temas. En estas circunstancias y en cualquier otra, la materia de Derechos Humanos no puede ser postergada, sino que debemos darle la seriedad y el tratamiento a que nos comprometimos el primer día que asumimos.

Entonces, la situación de hoy nos deja bastante incómodos por la temática del orden del día, pero también por el trabajo previo de la Secretaría a pesar de las condiciones de comunicación, que son bastante extrañas en estos días por el tema de la cuarentena. Se hicieron los esfuerzos necesarios para que todos estuviéramos comunicados, estuvimos todos de acuerdo en el día y la hora, y la verdad que llegar y pocos minutos antes de empezar enterarse de que la Comisión no iba a tener el funcionamiento que debería, nos frustra un poco, no es una buena señal para el inicio de una gestión y, sinceramente, roza lo poco serio. Entonces, queríamos que estas expresiones constaran en la versión taquigráfica.

Por otra parte, vamos a hacer la presentación de las organizaciones con las que nos queremos reunir a partir de ahora para trabajar en esta materia en los próximos días. Quizás tengamos que hacerlo de forma personal, con algunos integrantes, a fin de poder avanzar, porque entendemos que usaremos todos los mecanismos que se pueda para que la materia de Derechos Humanos no quede postergada en el tiempo y mucho menos que quede a disposición de la falta de algún integrante de la Comisión y que eso sea lo que no nos permita avanzar.

La verdad es que nos vamos con un sabor bastante amargo por los traslados personales, la seriedad del trabajo y lo que implica llegar a una instancia como la de hoy. Esto nos deja bastante preocupados y esperamos que sea una situación que no se vuelva a repetir, por lo menos, frecuentemente.

También dejo constancia de que entrego a la Secretaría una nota para una invitación.

(Así se procede)

(Diálogos)

SEÑORA MATO CORREA (Verónica Leticia).- Queremos dejar plasmadas las invitaciones que deseábamos realizar.

Primero queremos invitar a la organización Ni Todo Está Perdido, que se encarga de personas en situación de calle -después puedo enviar los contactos para que se realicen

las gestiones pertinentes-, por un hecho de violencia hacia una persona de ese colectivo, pero también porque tuvimos la oportunidad de tener una sesión virtual con la gente del Ministerio de Desarrollo Social y queríamos escuchar la voz de las personas en situación de calle respecto del plan de contingencia por el Covid- 19, que se está realizando en los refugios y en distintos espacios.

A su vez, debido a la emergencia que está viviendo el sector cultural y en defensa de los derechos culturales, queremos llamar a la Red de Espacios y Compañías Independientes, a la Federación de Teatros Independientes -FUTI-, a la asociación de la danza, ADDU, organizaciones vinculadas a la cultura que están pasando por una situación grave en función de la pandemia.

Asimismo, queremos invitar a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

SEÑORA PROSECRETARIA.- Si me permite, diputada, quería comentar que en la primera reunión ordinaria que tuvimos, el diputado Irigoín ya había planteado que esta institución iba a ser una de las primeras delegaciones a recibir.

SEÑOR IRIGOIN MACARI (Pedro).- Sí, la habíamos planteado como una de las prioridades.

SEÑORA MATO CORREA (Verónica Leticia).- Bueno, también queremos invitar al Comité de Derechos del Niño del Uruguay; a la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación del Ministerio de Educación y Cultura; a la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores; al Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario; al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y a la División Políticas de Género del Ministerio del Interior. Asimismo, queremos recibir a Inmujeres para conocer el plan de contingencia y las acciones que se están desarrollando respecto de la violencia de género dado que, en estas circunstancias en que las personas deben estar en sus casas, han aumentado los casos de violencia de género.

(Diálogos)

SEÑORA PROSECRETARIA.- No habiendo más asuntos a considerar, damos por terminada la reunión.

≠